

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 12-09-2024 Virtual: Presencial: X (En caso de ser presencial):

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acta de Comité # 17

HORA DE INICIO: 10:00 Am HORA DE FINALIZACIÓN:

ASISTENTES: FDR S, Contraloría, Interventoría.

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
		ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
Yann Ovalle	52061901			X							Sitelsa		3213632136	[Firma]
Marcelo Boton	80721896		X							X	C. MAGN6	proyectos@arqmagno.com	3204161050	[Firma]
Paola Andrea Leon	530260051			Y							C. Arqmg		3051201653	[Firma]
Gilberto Mueke	80246164			X						X	Sitelsa		3115548308	[Firma]
Diego Santacruz	5311747			Y						X	C. ARQ/ING	amborferm@arqmg.com	313 469 831	[Firma]
Nidia Polban	52884074			X						X	C. ARQING	proyectos@arqmagno.com	3106560	[Firma]
Indira Linares	53114838			X							C. ARQ/ING	m.121018@hotmail.com	310681149	[Firma]
Goldino Mayera	72301251			X						X	Consortio Arqmg		3162253598	[Firma]
Luis Fernando Gaitan	1032484368			X						X	FORS-INFRAESTRUCTURA	luisfgaitan@gobiernobogota.gov.co	3108397505	[Firma]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza comité de obra No. 17 con funcionarios del fondo de desarrollo rural de Sumapaz, contratista e interventoría, donde se realiza la lectura de los compromisos del acta anterior:

COMPROMISOS

- Reunión Mesa de trabajo temas topográficos. Se realizó la conciliación de las cantidades y fueron plasmadas en las memorias de cálculo
- Plantilla distribución RCD de la Alcaldía. Se realizó la revisión y los argumentos que se deben presentar a la alcaldía, el contratista realizó un documento conjunto para solicitar la certificación en un solo documento con base en la solicitud realizada el día 10/09/2024, sin embargo, no se entregó material mezclado; solamente material de RCD, adicional estas deben ir sin el factor de expansión. Por ende, se propone presentar dichas cantidades con los valores reales “en banca”. Bajo el oficio 204 del 10/09/2024 se consolidaron la modificación de la forma de presentar la solicitud que ya se había remitido, con el oficio 143 de 23/07/2024 lo correspondiente al mes de junio y el oficio 183 de 14/08/2024 con la información del mes de julio.
- Revisión de RCD mes de Junio – Julio. Dado que
- Carta Aval informe SST- Ambiental.
- Se solicita la separación de material
- Restitución y mantenimiento cerramientos
- Implementación de mantenimientos en broches
- Actas de Vecindad

COMPONENTE AMBIENTAL

- La Ing. del FDRS comunica que la certificación para RCD aprovechables deben ir sin el porcentaje de expansión teniendo en cuenta lo reportado en actas desde el área técnica de acuerdo a lo excavado para los meses de junio y julio teniendo en cuenta comunicado por la entidad el día 11 de septiembre del 2024a la interventoría y por ende transmitido al contratista de obra el 12 de septiembre del 2024.
- De acuerdo a lo anterior, se realizó una reunión virtual el día 10 de septiembre con las partes interesadas con el objetivo de revisar la estructura del oficio de solicitud de certificación de RCD tanto para la interventoría como la entidad. Sin embargo, producto de lo anterior, se realizará una consulta a la Ing. Diana de la entidad para verificar si este documento debe ir con la correspondiente expansión o no del contrato de obra correspondiente al material excavado.
- Sin embargo, el contratista refiere que el día 30 de julio del 2024 con oficio N° 143 remitió a la interventoría para solicitud de certificación correspondiente al mes de junio. La entidad fue informada el día 09 de septiembre del 2024 requirió una comité conjunta entre las partes, teniendo como resultado el oficio 204.
- Enviar por parte del contratista la certificación correspondiente del mes agosto de acuerdo a las cantidades generadas de excavación y entrega de RCD. Esta solicitud se realiza por parte del contratista una vez avalo el informe por la interventoría.
- Diligenciar los anexos correspondientes de la normatividad vigente para RCD reporte trimestral de mayo, junio y julio del 2024 una vez se tenga todos los soportes correspondientes.
- Se solicita al contratista implementar de manera completa la Resolución 2184 del 2019 en cuanto al punto ecológico del campamento (Caneca color blanco). El contratista manifiesta que la normatividad tiene como separar los residuos y unificación de colores.
- Respuesta del informe ambiental número 04 del contratista de obra del mes de agosto del 2024 por parte de la interventoría.

COMPONENTE SOCIAL

- El día 05 septiembre del 2024 no se realizó la mesa de trabajo entre las partes, debido a que el componente social del contratista no tenía todas las observaciones subsanadas, motivo por el cual no se dio cumplimiento de acuerdo a lo acordado en acta, sin embargo, se cumplió el ítem en cuanto a la mesa de trabajo el día 06 de septiembre del 2024.
- El día 10 de septiembre bajo el oficio PS4651432024 se remite por parte de la interventoría el aval del informe social correspondiente el mes de agosto del 2024. Se solicita por parte del contratista reenviar el informe con la firma de la profesional de la interventoría. Adicionalmente el contratista ha cumplido con las observaciones a las actas de vecindad mediante el comunicado 453-2023-208 y la interventoría enviara la comunicación correspondiente.

COMPONENTE SST

Remitir por parte de la interventoría el oficio de aval del informe N°04 del contratista de obra correspondiente al mes de agosto del 2024. La cual se enviará el día 13 septiembre por parte de la interventoría.

COMPONENTE TECNICO

- El avance de la obra con adición y prórroga es de 49.57 por ende el contratista lleva un avance positivo referente a lo programado del 17.98 se aclara que este esta corte del 08 de septiembre del 2024.
- El contratista solicita la revisión de los nuevos NP entregados, a lo que la interventoría manifiesta que entregara la revisión correspondiente el 13 de septiembre del 2024.
- El contratista solicita respuesta al oficio del anticipo y al oficio de las dedicaciones de los profesionales de acuerdo a la prórroga del contrato; a lo que la interventoría menciona que se está haciendo la revisión junto al grupo jurídico para dar respuesta el día 13/09/2024
- El contratista realiza la remisión del corte y solicita emitir la factura para ser enviada al CDI, adicional que esta factura se debe enviar en firme. La interventoría informa que estas actas se están en proceso de revisión para la radicación sin embargo con la Ing. Luisa está a la espera de la información y radicación.
- Referencia a la baranda de la pista de patinaje el contratista manifiesta que existe un en la altura de la misma son 80cm y el contratista solicita sea incrementada a hasta 1 m del borde superior del pasamanos; y se solicita como proceder para el proceso de fabricación.
- El contratista informa que se envió la propuesta de la situación estructural, arquitectónica en la cola de la paloma de acuerdo a lo solicitado.
- El contratista solicita una actualización sobre el estado de la subestación eléctrica, debido a que se están adelantando las conexiones eléctricas, con un progreso significativo. La Ingeniera Luisa realizará la respectiva consulta para obtener información sobre el avance del proyecto y la fecha estimada de finalización.

